

C. Mtro. Horacio Soria Salazar
Secretario de Educación y Cultura,
y Presidente del Consejo Directivo
de la UNISIERRA.

Sres. Consejeros:

Para dar cumplimiento al artículo 13, fracción VII del Decreto que crea la **Universidad de la Sierra**, me permito informar de las actividades de mayor relevancia realizadas en el período abril – junio del año en curso.

En este lapso, recibimos en nuestras instalaciones al Sr. Gobernador **Ing. Eduardo Bours Castelo**. En el marco de esta gira hizo importantes anuncios en relación a la Universidad: se pronunció por la continuación y consolidación de la Institución; se comprometió a continuar con el programa de becas de asistencia y de becas a la excelencia; reconoció el esfuerzo de la SEC y de las autoridades de la Institución por alcanzar estándares de calidad en sus programas educativos; y realizó la entrega formal del edificio destinado a la Unidad Académica II, con su respectivo mobiliario y equipo; del edificio de Servicios Estudiantiles; y de un autobús nuevo; con un valor aproximado a los 25 millones de pesos.

En los últimos tres meses, suscribimos también tres importantes instrumentos de coordinación y/o colaboración interinstitucional, a saber:

- **Acuerdo de colaboración con la Universidad de Arizona**, con el propósito de promover y facilitar la colaboración académica en los renglones de intercambio de personal académico; diseño e implementación de proyectos de investigación científica, tecnológica y humanística; desarrollo de tecnologías de información para promover el aprendizaje; y en el mediano plazo, diseñar programas de intercambio de estudiantes.
- **Convenio suscrito con el CONACyT**, con el objeto de inscribir a la UNISIERRA en el Registro Nacional de Investigación y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT), y
- **Convenio de apoyo financiero suscrito con la SEP-SESIC y el Gobierno del Estado**, con el objeto de establecer las bases para el otorgamiento del subsidio federal 2005.

La Séptima Sesión Ordinaria de este H. Consejo tiene lugar en un momento muy oportuno. El cambio de ciclo escolar en una Institución de reciente creación como la UNISIERRA, plantea siempre nuevos retos: la generación más avanzada inaugura un capítulo inédito en su proceso de formación, y demanda de nuevas asignaturas; la población estudiantil crece de manera significativa con el inicio del ciclo escolar, y en consecuencia, se requiere también del crecimiento de la capacidad física instalada y de más

personal académico y administrativo. Por su relevancia, muchos de estos asuntos requieren de la revisión, análisis y aprobación, de este H. Consejo. Estos asuntos serán el eje central de mi exposición, en la perspectiva de asegurar la viabilidad académica y financiera del ya muy cercano ciclo escolar 2005 – 2006. Al final del informe, presentaré a su consideración y aprobación en su caso, nuestra solicitud de acuerdos:

Resultados del ciclo escolar 2004 – 2005

El 30 de junio próximo pasado finalizamos el ciclo escolar 2004 – 2005; concluimos también los semestres II, IV y VI. Cuando iniciamos el ciclo, en el mes de agosto de 2004, la matrícula total fue de 465 alumnos; a su término, desafortunadamente, el tamaño de la población estudiantil disminuyó a 378, lo que significa que, en el curso del año, perdimos a 87 alumnos, proporción que representa el 18.7 por ciento respecto de la población total inicial. Técnicamente, estas pérdidas se agrupan de la siguiente manera:

• Baja voluntaria:	24	(28%)
• Baja por aplicación de reglamento:	21	(24%)
• Deserción:	42	(48%)
	<u>87</u>	<u>100%</u>

El siguiente cuadro sintetiza la evolución del número de alumnos por año, cohortes 2002, 2003, 2004 y 2005 (estimado) y por programa educativo, desde que la Institución inició operaciones a la fecha:

PROGRAMA EDUCATIVO	COHORTE					TOTAL DE ALUMNOS
	AÑOS	2002	2003	2004	2005 (demanda estimada)	
1.- Lic. En Administración y Evaluación de Proyectos	2002	63				63
	2003	45	83			128
	2004	33	50	89		172
	2005*	31	46	61	85	223
2.- Lic. En Biología	2002	41				41
	2003	32	77			109
	2004	26	47	73		146
	2005*	22	43	48	70	182
3.- Ing. Industrial en Productividad y Control de Calidad.	2002	58				58
	2003	50	61			111

	2004	47	42	58		127
	2005*	44	41	42	70	197
Total	2002	162				162
	2003	127	221			348
	2004	106	139	220		465
	2005*	97	130	151	225	603

*** Al cierre del ciclo escolar 2004-2005**

Se estima captar el 30% de la demanda respecto del total de egresados de los planteles del nivel medio superior del área de influencia de la institución (33 municipios y 11 planteles educativos).

Respecto del personal académico, se conservó la plantilla inicial de 33 personas: 26 Profesores de Tiempo Completo (PTC), dos Profesores por Asignatura (PA), dos Técnicos Académicos (TA), y los tres Jefes de División, que también tienen funciones de docencia. Sobre este particular, es importante observar que persiste la situación de indefinición de las plazas de siete PTC y de dos TA, en razón de que aún no se ha regularizado ante la Secretaría de Hacienda, la propuesta de modificación presupuestal aprobada por este órgano de gobierno, en el marco de la sesión anterior.

Expectativas para el ciclo escolar 2005 – 2006

El ciclo escolar 2005 – 2006, iniciará a partir del 29 de agosto próximo. La entrega de fichas inició el 16 de mayo y concluyó el 11 de junio; el 12 de julio se realizará una evaluación diagnóstica con el apoyo del CENEVAL, y la matrícula se llevará a cabo entre el 15 y el 19 de agosto, con posibilidades de inscripciones tardías hasta el 26 de agosto.

Nuestra oferta educativa no registra cambio alguno; se conservan los tres PE originales y las dos acentuaciones aprobadas en la Quinta Sesión Ordinaria. La demanda de nuevo ingreso se estima en la banda de 180 a 200 estudiantes; aproximadamente 15 por ciento menor que en los dos ciclos anteriores, para una cobertura de servicio del 30 por ciento respecto del total de egresados de los planteles del nivel medio superior, distribuidos dentro del área de influencia de la Institución (33 municipios).

La disminución en la demanda esperada, se debe principalmente a que decrecerá el número de estudiantes de nuevo ingreso que provienen de los municipios del Sur del Estado, debido a que no se autorizaron nuevas becas; y además, porque nuestra promoción se enfocó básicamente a los planteles de educación media superior, aledaños a la Universidad.

En cuanto a la promoción de alcance estatal, nos circunscribimos a participar en la Expo-Orienta 2005, en el evento que tuvo lugar en la Cd. de Hermosillo; y a los promocionales que transmite Radio Sonora.

No obstante, el principal reto que enfrenta la Institución para el próximo ciclo escolar, no es la falta de demanda; el problema es de índole presupuestal:

- La población de nuevo ingreso demandará de la planta académica, más tiempo frente al grupo, circunstancia que plantea nuevas contrataciones a partir del mes de agosto.
- El avance de la primera generación de los tres PE al séptimo semestre, implica la apertura de nuevas asignaturas y nuevas contrataciones de PTC. La puesta en marcha de los Laboratorios de Acuacultura, y de Hongos Comestibles, también plantea necesidades adicionales de gasto, y
- Existe creciente inquietud del personal respecto de su situación salarial. Por un lado, es necesario homologar los salarios del personal administrativo de los niveles 3 al 9 con respecto al tabulador general vigente del Gobierno del Estado, y por otra parte, el sindicato plantea la revisión salarial del personal docente. La organización gremial ya dispone del registro ante las autoridades laborales correspondientes.

Programa de becas

En el año escolar que concluye, la UNISIERRA dispuso de 200 becas de asistencia de 1,750 pesos mensuales por beca. Al inicio del subciclo 2004-02 se asignaron 191. Para el subciclo 2005-01, se dispuso del mismo número de becas, y sólo se utilizaron 181, de manera que para el próximo semestre están disponibles, al menos, 19 becas de este tipo.

Se dispuso también de 66 becas a la excelencia de 1,000 pesos mensuales por beca. En todo el ciclo escolar, sólo 57 estudiantes tuvieron acceso a este programa. Para acceder a este beneficio existen sólo dos requisitos: conservar una calificación promedio de 80 o más, y pertenecer a la primera generación de cualquiera de los tres PE que se imparten en la Institución. Para el próximo ciclo la UNISIERRA dispone, al menos, de nueve becas de este tipo.

Se contó también con el sistema de becas PRONABES: durante el semestre 2004-02, se beneficiaron 85 jóvenes; y en el 2005-01, fueron 76 los estudiantes que recibieron este apoyo, en montos variables que van desde 750 a 920 pesos mensuales por beca.

Resumiendo, en la primera mitad del anterior ciclo escolar, 333 estudiantes recibieron el apoyo de algún tipo de beca, cifra que representó el 76.6 por ciento de la matrícula total. En la segunda mitad se beneficiaron 314 alumnos, lo que significó una cobertura de 74.8 por ciento de la población estudiantil de la institución.

Cuadro 2: Disponibilidad de becas durante el ciclo escolar
2004 – 2005.

Tipo de becas		2004-0	2005-01
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
1.- Asistencia	200	191	181
2.- Excelencia	66	57	57
3.- PRONABES	85	85	76
TOTAL	351	333	314

Infraestructura educativa

En el mes de abril iniciamos la construcción del Laboratorio de Acuicultura, en las inmediaciones de la comunidad de San Clemente de Terapa. Con el sector de trabajo “El Llano”, de esta comunidad, suscribimos un Convenio de Colaboración, y por este medio pusieron a la disposición de la Universidad 2 Ha. de terreno por un período de 30 años. El proyecto está aún en proceso de construcción y se terminará en el mes de agosto próximo.

La siguiente etapa consistirá en ponerlo en funcionamiento. En este propósito es necesario contar con los servicios profesionales de un administrador con experiencia y con el perfil profesional adecuado a las exigencias del proyecto.

El CONACyT, entidad que aportó el 38% del financiamiento de la primera etapa del proyecto, ha manifestado su interés en apoyarnos con el 50% del salario para la contratación del experto, por un período de 12 meses, con posibilidades de prórroga; sin embargo, la Universidad no dispone de la parte complementaria, la cual se estima en 150 mil pesos. La operación del laboratorio también requiere de personal auxiliar para labores de intendencia y mantenimiento, que tampoco hemos resuelto.

El valor estratégico del proyecto, por su trascendencia en la formación práctica de los alumnos, y por su potencial impacto en el desarrollo regional, nos motiva a ser persistentes en su realización.

Los beneficiarios directos serán los estudiantes, pero también los productores, ya que a través de esta infraestructura ellos podrán tener acceso a capital humano altamente capacitado, a la asistencia técnica y al extensionismo en las áreas de producción, sanidad y comercialización del producto, circunstancias que le facilitarán incursionar en nuevas empresas dentro de esta prometedora actividad que es la acuicultura.

Por otra parte, en la pasada sesión informé a este órgano de gobierno, que la SEP nos autorizó vía PIFI, 2.7 millones de pesos para aplicarse en seis

proyectos: cuatro relativos al fortalecimiento de los Programas Educativos, y dos para mejorar la gestión institucional mediante la implantación de normas ISO 9001-2000, y un sistema integral de Información Administrativa. Asimismo, vía el Fondo de Apoyos Múltiples (FAM), nos autorizó 3.7 millones de pesos para la construcción de una Biblioteca Central.

Los recursos de ambos proyectos ya fueron radicados al Estado. Los provenientes del FAM se aplicarán a través del ISIE. Los del PIFI se asignaron directamente a la Universidad, y con estos se constituyó un fideicomiso en el Banco Santander – SERFIN, a efecto de asegurar la transparencia en el manejo de los recursos.

En virtud de que la prioridad de la UNISIERRA es la construcción de la Unidad Académica III, y de que los recursos autorizados no son suficientes para este proyecto, el mes de mayo reciente pasado, presentamos ante el **Dr. Eugenio Cetina Vadillo**, Director General de Educación Superior de la SEP, una propuesta de ampliación presupuestal y de cambio de proyecto FAM 2005.

Le propusimos redistribuir el presupuesto asignado vía PIFI, a efecto de priorizar el equipamiento de laboratorios y talleres, versus la capacitación de docentes; y le solicitamos una ampliación del subsidio que la SEP asigna vía Convenio de Apoyo Financiero 2005.

El Dr. Cetina escuchó nuestros argumentos y le entregamos un cuadernillo que sintetiza y justifica la propuesta, y manifestó su interés en apoyar a la Universidad, e instruyó al Mtro. Jorge Luís Guevara Reynaga, Director de Fortalecimiento Institucional, para que nos atendiera y revisáramos coordinadamente los tres planteamientos.

Marco normativo

Los únicos instrumentos normativos que en la actualidad dispone la Universidad, son el decreto que la crea y el reglamento Interior, situación que en repetidas ocasiones ha sido observada por los organismos de control, tanto del Ejecutivo Estatal, como del Congreso del Estado. En reuniones anteriores, ante este Consejo se han presentado a su consideración y autorización, en su caso, los proyectos de reglamentos relativos al personal académico, alumnos, y becas; sin embargo, por diversas razones su discusión se ha aplazado, y éstos no se han autorizado.

En el último trimestre nos dimos a la tarea de revisar y actualizar estos proyectos, así como de formular el correspondiente a Biblioteca. En esta ocasión nos permitimos presentar para su análisis y autorización, en su caso, los que a continuación se relacionan, con la súplica de que pudieran autorizarse, a efecto de ir completando el marco normativo institucional, y de solventar las observaciones en mención (anexo 1):

- Reglamento para el Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico.
- Reglamento Escolar.

- Reglamento de Becas y Crédito Universitario, y
- Reglamento de Biblioteca.

Estado de la administración y finanzas

- **Ejercicio 2004**

El mes de abril del año en curso, presentamos, en tiempo y forma, ante la Secretaría de Hacienda el informe para la **Cuenta Pública Estatal 2004**; consideramos que el documento fue aceptado en sus términos e integrado al informe que se remitió al Congreso del Estado para su revisión y dictamen.

También en el curso de ese mes, el Despacho de Auditoría Externa, designado por la Secretaría de la Contraloría General (SCG), instaló la auditoría de Estados Financieros al Ejercicio 2004. El dictamen elaborado con motivo de esa revisión, validó los Estados de Resultados del Ejercicio 2004 (anexo 2).

En el informe complementario, elaborado por el Despacho Externo, se formularon cinco observaciones, para las cuales ya elaboramos sendas respuestas de solventación ante la SCG. No obstante, estas no alteran los resultados del dictamen.

Mas adelante, me permitiré solicitar de Ustedes, el acuerdo para finiquitar este ejercicio presupuestal.

- **Estado de posición financiera 2005**

Con el propósito de enterar a Ustedes del Estado Financiero de la Institución, al concluir la primera mitad del año, en el **anexo 3** se presenta el **Estado de Situación Financiera**, integrado por el Balance General; el **Estado de Resultados**, a la fecha del informe; y el **Estado de Situación Presupuestal**, integrado por los Ingresos de acuerdo a su origen, y su aplicación por Capítulo de Gasto.

Si alguno de los CC. Consejeros presentes, requiere de alguna aclaración o ampliación de la información respecto de los rubros contenidos en los documentos de referencia, nos podemos extender en el tema.

Por otra parte, en la reunión anterior informamos de la disponibilidad presupuestal para el año 2005. Manifestamos también nuestra preocupación por la insuficiencia del presupuesto estatal, y por la inadecuada distribución por capítulo de gasto, y en consecuencia, presentamos a su consideración una propuesta de modificación de la distribución del presupuesto autorizado por el Estado, la cual recibió su aprobación (**Acuerdo 06.03.070305**).

En cumplimiento de este Acuerdo, el proyecto de referencia se remitió a la Secretaría de Educación y Cultura, para su dictamen y anuencia, y en su

caso, para gestionar la autorización de la Secretaría de Hacienda. Sin embargo, este asunto aún no se ha resuelto.

La situación es complicada, en razón de que el presupuesto autorizado por la Secretaría de Hacienda para el Capítulo de Servicios Personales 2005, y el asignado a la partida de Becas, se agotará en el mes de septiembre.

La opción inmediata sería recurrir al presupuesto no ejercido en el 2004, en los términos del proyecto de modificación aprobado en la sesión ordinaria anterior, con el riesgo de incurrir en alguna irregularidad en su ejercicio, si antes no es autorizado por la Secretaría de Hacienda.

No obstante, como ya mencioné en la pasada sesión, esta sería sólo una solución coyuntural, que coadyuvaría a concluir el presente año fiscal, sin tomar en cuenta las necesidades de nuevas contrataciones de personal académico, que se generarán en agosto próximo, por el crecimiento natural de la población estudiantil.

La solución deseable y de fondo sería, que la Secretaría de Hacienda autorizara la propuesta en cuestión y la ampliación líquida al presupuesto 2005, para asegurar el crecimiento mínimo necesario de la planta académica; de manera tal que el costo anualizado de la nómina 2005, sería de 14 millones de pesos.

Muchas Gracias.